

No a la reforma laboral del PRIAN

Araceli Damián*

El pasado viernes 21 de septiembre un nutrido contingente marchó para manifestar su repudio a la reforma laboral presentada por Felipe Calderón. Este lamentable personaje de la vida nacional no se conforma con haber iniciado una absurda y fallida “lucha” contra el narcotráfico que ha causado decenas de miles de muertos en el país, sino que quiere cerrar su gestión con “broche de oro”, golpeando los derechos laborales.

Dados los tiempos y la forma en que se presentó la reforma (como iniciativa preferente), parecería que es la moneda de cambio ofrecida por Calderón al teleimpuesto presidente Enrique Peña Nieto, para “cargar” con el costo político (aunque ya no tiene nada que perder) a cambio de inmunidad ante futuras investigaciones sobre delitos cometidos durante su sexenio. Cabe mencionar que la reforma no parece haber sido diseñada por el equipo calderonista, el cual ha mostrado una total falta de “inteligencia” política, sino por los propios líderes priístas, que saben muy bien cómo negociar con las huestes sindicales charras emanadas de su propio partido.

Es una reforma laboral tramposa porque se introdujeron cláusulas que obligan a los sindicatos a la transparencia y a garantizar el voto secreto de los agremiados, a sabiendas que los líderes charros estarían dispuestos a aprobar la reforma, si se eliminan las cláusulas que ponen en peligro sus propios e ilegítimos intereses. La zanahoria es bastante grande como para arriesgarla: sin este obscurantismo sindical no podría haber riquezas como la de la lideresa magisterial Elba Esther Gordillo y del charro petrolero Carlos Romero Deschamps.

Este y otros temas fueron abordados en el Seminario sobre la iniciativa de Reforma Laboral del Ejecutivo Laboral, realizado también el pasado viernes en El Colegio de México. Participaron distinguidos especialistas en el tema, Enrique de la Garza (Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa), Graciela Bensusán (Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco), Edith Pacheco (El Colegio de México), Héctor de la Cueva del Cilas (Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical), así como Pablo Gómez (ex senador por parte del Partido de la

Revolución Democrática), Josue Marachis Gastelum (representante del #Yo soy 132, de El Colegio de México), Julio Boltvinik (organizador) y una servidora (ambos profesores del Colmex).

De la Garza y Bensusán señalaron que son falsas las bondades ofrecidas por la reforma laboral en materia de aumento de la productividad y el empleo, ya que no se abordan los problemas medulares de producción en el país. De acuerdo con de la Garza, el crecimiento de la productividad por trabajador durante el periodo neoliberal en México, ha sido menor a la observada en el periodo de sustitución de importaciones, aun cuando el primero se ha caracterizado por una mayor flexibilidad laboral.

Uno de los problemas de la reforma identificados por este prestigiado académico es que, en lugar de proponerse alcanzar el aumento del valor agregado por ocupado o por hora trabajada (principal objetivo de la reforma) a través de una mayor inversión, se pretende alcanzarlo mediante la precarización del empleo.

Por un lado, la contratación se hace más precaria al permitir que el empleador contrate como quiera (a prueba, por hora, por temporada, etc.), en las condiciones que quiera (tiempo parcial, subcontratado) y pueda despedir cuando quiera, ya que se reducen los derechos laborales haciendo casi imposibles las huelgas, se cierra el paso al sindicalismo legítimo y se reduce a un año el pago de salarios caídos en caso de demanda laboral por despido injustificado, cuyos juicios duran hasta cinco años.

Bensusán planteó que los supuestos sobre los cuales se funda la ley (a mayor flexibilidad, más empleo y productividad) son falsos. Señaló que no existe ninguna evidencia empírica a nivel mundial que muestre que la flexibilidad en el empleo aumenta el crecimiento económico; por el contrario, señaló que se ha comprobado que durante las crisis económicas los países con mayor flexibilidad laboral son los que tienen mayores problemas para enfrentarlas. Subrayó que la reforma laboral no aborda el mayor problema que tiene el país: la desigualdad. Para Bensusán mientras ésta no se resuelva, no podrá haber crecimiento económico y, por tanto, tampoco habrá el número de empleos que requiere el país.

Planteó que es falso hablar de que el mercado laboral en México es poco flexible, ya que las estadísticas muestran que la rotación del personal es de 70% anual. Subrayó que la reforma busca que el país obtenga las “estrellitas” necesarias para mejorar su posición en las clasificaciones internacionales, pero que ninguna reforma laboral de papel cambiará el problema estructural del empleo en México. Otro de los grandes problemas de la reforma, señalados en el seminario es que se modifica el concepto de salario, éste se vuelve más flexible al dar un mayor peso a los bonos de productividad. De acuerdo con de la Garza ello afectará todas las prestaciones asociadas al salario, ya que la parte “flexible” (los bonos) no cuenta para el cálculo del pago de jubilaciones, antigüedad, primas vacacionales, etc. Además, desaparece el escalafón por antigüedad y se sustituye por el de productividad, lo cual lacera derechos laborales fundamentales. Si esta reforma se aprueba, los que votaron por el PRIAN llevarán a cuesta la responsabilidad y tendrán que dar la cara a sus hijos, ya que serán las nuevas generaciones las más afectadas.

*El Colegio de México, www.aracelidamian.org